LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL META

Verificación de Idoneidad o Experiencia
Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

1. Objeto del Contrato a Celebrarse

"Fortalecer la emisora institucional La Voz de los Llaneros a través de la recolección de información periodística de las diferentes dependencias de la Gobernación del Meta."

2. Perfil Requerido

2.1 Idoneidad (Formación Académica):

Técnica de locución de radio y televisión - **TITULO DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA Y TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL, equivalencia** tres (3) años de experiencia relacionada por un título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido y viceversa.

Perfil del Oferente

Nombre: **JAIR LENIN BETANCOURT**, Documento de Identificación: **16.725.575** de Cali.

a. **Idoneidad**

ENTIDAD / INSTITUCION	TITULO	FECHA
Academia Arco	Técnicas de locución de radio y televisión	Septiembre 1990

b. **Experiencia (Especifica)**

ENTIDAD	CARGO	SOPORTE	INICIO	FIN	AÑOS	MESES	DIAS
Gobernación del Meta	Periodista	Acta de Finalización	11/08/2022	25/12/2022		4	15
Gobernación del Meta	Periodista	Acta de Finalización	22/01/2022	05/06/2022		4	15
Municipio de Villavicencio	Periodista	Acta de Terminación	21/06/2021	20/09/2021		3	
Gobernación del Meta	Periodista	Acta de Finalización	04/06/2021	03/11/2021		1	15
Exitosa estéreo 107.8	Periodista	x	16 de febrero 2016	16 de febrero 2021	5	-	-
Sonidos e imágenes	Periodista	x	01 de febrero de 2020	15 de febrero 2021	1	-	14
Alcaldía de Villavicencio	Periodista	Acta de terminación	13/11/2020	28/12/2020		1	15
TOTAL EXPERIENCIA					**6 años y 14 días**		

c. **Experiencia Cumplimiento del Decreto de Honorarios establecido por la Entidad:**

La experiencia y requisitos educativos debidamente acreditados por el Proveedor cumple con lo previsto en el Decreto 115 del 31 de enero del 2020. mínimo tres (3) años de experiencia laboral y

equivalencia de tres (3) años de experiencia relacionada por un título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido y viceversa.

En mérito de lo expuesto,

CERTIFICA

Que **JAIR LENIN BETANCOURT**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía **16.725.575** de Cali, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, mediante la revisión de los documentos solicitados, de conformidad con lo requerido por los estudios previos; y de acuerdo con lo evidenciado en los documentos aportados se demostró la idoneidad y experiencia, necesarias para el cumplimiento del objeto a contratar, denominado **"Fortalecer la emisora institucional La Voz de los Llaneros a través de la recolección de información periodística de las diferentes dependencias de la Gobernación del Meta."**

Que **JAIR LENIN BETANCOURT** diligenció el Formato Único de Hoja de Vida, con el que se anexan los siguientes documentos:

No.	DOCUMENTO	APLICA	NO APLICA
1	Propuesta	X	
2	Formato único hoja de vida de la función pública	X	
3	Publicación proactiva declaración bienes rentas y registro de conflicto de interés	X	
4	Formato declaración de rentas e impuestos complementario. (Persona Jurídica)		X
5	Soportes que acrediten la formación académica consignada en la hoja de vida, (un solo archivo pdf)	X	
6	Soportes que acrediten la experiencia consignada en la hoja de vida, (un solo archivo pdf)	X	
7	Documento de identificación, (copia de ambas caras legibles)	X	
8	Copia certificado de existencia y representación legal del y/o certificado de matrícula mercantil, no superior a 30 días de expedición		X
9	Copia del Registro Único Tributario RUT, vigente	X	
10	Aporte documento que acredite su situación militar definida (hombres menores de 50 años). Este requisito se validará en la etapa de selección del proveedor.	-	
11	Certificación bancaria de la cuenta en que se harán los pagos pactados (fecha de expedición no superior a 90 días)	X	
12	Certificado afiliación sistema de salud y pensión o planilla en la que conste pago de aporte del mes en el que se firma el contrato. (Persona Natural)	X	
13	Certificación expedida por el representante legal y/o revisor fiscal, donde acredite que se encuentra a paz y salvo con los aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses. (Persona Jurídica)		X
14	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación inferior a 3 meses de expedición. (persona natural y/o persona jurídica)	X	
15	Certificado de antecedentes fiscales expedido por Contraloría General de la República inferior a 3 meses de expedición. (persona natural y/o jurídica)	X	
16	Certificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional y Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC en un solo archivo pdf.	X	

17	Certificación de antecedentes de delitos sexuales expedido por la Policía Nacional de Colombia. De acuerdo al Decreto 753 de 2019.		X
18	Certificado del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), expedido por la autoridad competente de acuerdo a la ley 2097 del 2 de julio del 2021. Aplica a partir del 2 de Enero de 2022	X	
19	Certificado médico de ingreso legible (tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del decreto 723 de 2013). (Personas Naturales)	X	
20	Certificado de antecedentes disciplinarios legible expedido por la entidad correspondiente (cuando aplique según la profesión. Ejemplo: Abogados certificación del consejo superior de la judicatura).		X
21	Tarjeta profesional legible.		X

Se expide, en Villavicencio a los días del mes de 2023 28 JUN 2023

Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre:	Katherinne Castro	Nombre:		Nombre:	Cesar Alexis Cifuentes Marín
Cargo:	Profesional de apoyo	Cargo:		Cargo:	
Proyectó		Reviso		Aprobó	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.